Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA.

Que se haga repartimiento a los officiales y merecidos por este año 1640

Otro si se acordo que los dichos comissarios hagan repartimiento a los frailes y mercaderes para la mitad deste año que corre que cumplio a fin de junio que passo de el haviendo repartido de todo el año entero y cobrando luego la mitad como se dicho

Sacado

Sacado para don Antonio de Mula

Lauan dixo que atento que por nostra Cristiandad luys mecen de 3 reales partidos que se pagauan el posito de esta ciudad que estan aplicados para lo que cobrare y viendo vicaria se depositaron en el deposito y lo atento vino a dicho dicho se acordo se metan en el arca de los dichos abitos y que se de testimonio a dicho dicho

Lauan acordo que los papeles del dicho nativo el cabildo don Agustin de Pedro con mutaciones y ventas se metan en el arcipibo y acuda a ellos el dicho don Leonel Marco y las llaves se entregue a los cavalleros comissarios de las yerbas para que se metan en el dinero que procediere de las yerbas comunes y demas cosas que para aquella facultad se concedieren

Don Pedro Fernandez Menchiron — Don Julio Leones Matute — Don Juan Ponce de Leon